

Código de Conducta de la 28ª Conferencia Scout Interamericana

Como participante de la 28ª Conferencia Scout Interamericana, acepto comportarme de acuerdo con el siguiente Código de Conducta:

- Soy consciente de que soy representante del Movimiento Scout y seguiré la Promesa y Ley Scout en todo momento, antes y durante mi participación en la 28ª Conferencia Scout Interamericana.
- Seré respetuoso, tolerante y considerado con otras culturas.
- Obedeceré las reglas de seguridad, señales e instrucciones que sean dadas por los equipos de planificación del evento.
- Seguiré el programa de la 28ª Conferencia Scout Interamericana y participaré respetuosamente en las actividades, reuniones y discusiones.
- Entiendo que los juegos de azar de cualquier forma están prohibidos.
- Evitaré problemas de comportamiento como la discriminación, deshonestidad, peleas y el lenguaje degradante o abusivo.
- Evitaré hacer comentarios inapropiados basados en motivos discriminatorios que puedan hacer que alguien se sienta incómodo o discriminado.
- Cumpliré con todos los elementos de la Política Mundial de A Salvo del Peligro (SfH) y el Código de Conducta de la OMMS para prevenir el abuso y el acoso.
- Trabajaré para hacer de la 28ª Conferencia Scout Interamericana un espacio seguro para el intercambio de ideas y el debate de diferentes puntos de vista para promover los objetivos del Movimiento Scout.
- Trataré a todos por igual, independientemente de su género, edad, raza, etnia, creencias religiosas, antecedentes socio económicos, discapacidades, orientación sexual, expresión de género o cualquier otra base de discriminación, absteniéndome de cualquier discriminación directa o indirecta, así como cualquier forma de acoso.
- Trabajaré de manera proactiva para crear un entorno inclusivo y respetuoso que sea seguro para todos, tanto en los espacios formales como informales de la 28ª Conferencia Scout Interamericana.
- Entiendo que tengo el deber de informar y ayudar en caso de que observe una infracción de este Código de Conducta. No informar o ayudar es considerado una violación a este Código de Conducta.

Todas las infracciones al Código de Conducta para la 28ª Conferencia Scout Interamericana deben ser informadas a los organizadores por correo electrónico a interamerica@scout.org o a un miembro del equipo de SfH identificado.

El equipo organizador te apoyará y tomará las medidas necesarias para hacer cumplir este Código de Conducta durante la 28ª Conferencia Scout Interamericana. Si el asunto no se puede resolver mediante el procedimiento anterior, se puede escalar enviando una queja a complaints@scout.org de acuerdo con la Política de Quejas de la OMMS.

La violación de este Código de Conducta y cualquier otra conducta que se considere inconsistente con los valores del Movimiento Scout puede resultar en la remoción de la 28^o Conferencia Scout Interamericana y se pueden tomar medidas disciplinarias adicionales con base a las pautas descritas en el Código de Conducta de la OMMS.

Para asegurarse que todos los participantes conozcan y cumplan las bases de SfH, todos los participantes deben tomar el curso virtual de A Salvo del Peligro y entregar su certificado al momento del registro.

Los participantes que no completen este curso virtual antes de la Cumbre no estarán en condiciones de participar en el evento.